



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 7 de junio de 2000 - Número 272 Página 1453

SUMARIO

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Desestimación por la Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario

- Creación de un premio literario anual para autoras cántabras y otros extremos. Nº 45, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

[43.CO.S.040.045]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CREACIÓN DE UN PREMIO LITERARIO ANUAL PARA AUTORAS CÁNTABRAS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 45)

Cantabria, en su sesión del día 2 de junio de 2000, desestimó la proposición no de ley, Nº 45, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a creación de un premio literario anual para autoras cántabras y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 224, correspondiente al día 27 de abril de 2000.

[43.CO.S.040.045]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Desestimación por la Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario.

Santander, 6 de junio de 2000.

PRESIDENCIA

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

La Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario del Parlamento de

Fdo.: Rafael de la Sierra González.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)